



UGT JUSTICIA

INFORMA

DECEPCIÓN ANTE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL MINISTRO DE JUSTICIA EN LA REUNIÓN DEL 2 DE FEBRERO 2017

El Ministro comparece ante UGT y otros sindicatos representativos de la Administración de Justicia (CSIF, CCOO y STAJ) con un discurso pobre y decepcionante.

Nos explica que se está reuniendo con todos los colectivos profesionales de esta Administración.

Y que en el Congreso de los Diputados se ha aprobado por unanimidad una Subcomisión para establecer una Estrategia para la Justicia.

Es consciente, que ello no saldrá adelante sin un necesario diálogo y acuerdos parlamentarios, donde también nos propone integrarnos las organizaciones sindicales como uno de los grandes operadores de la Administración de Justicia.

Los ejes en los que se trabajarán en esta Subcomisión Parlamentaria serán:

- Agilidad
- Profesionalidad.
- Dependencia.
- Tecnologías.
- Y Las personas.

Por otro lado, sigue exponiendo que en esta legislatura habrá dos reformas estructurales de gran calado que serían:

- La Justicia Penal, es decir la reforma de la instrucción.
- Y el Registro Civil
- El empleo y la OEP.
- Así y como no podía ser de otra manera el desarrollo de los puntos del acuerdo firmado el pasado 18 de diciembre de 2015.

El Ministro también matiza que se trata de una reunión de inicio para arrancar la nueva legislatura.

REGISTRO CIVIL:

El Ministro acude a la reunión sin un borrador de su apuesta por el futuro civil. Sin embargo, deja muy claro que no conllevará una merma de derechos, ni de efectivos.

Además, comenta que es necesario una modernización tecnológica ya que inforeg es insuficiente.



Sindicato de Justicia de FSP-UGT, Día a día en defensa de tus intereses.

Igualmente, nos dice que no están dispuestos a tener que volver a declarar una nueva vacatio legis para el Registro Civil y que por tanto, hay que comenzar a trabajar en el modelo para que de nueva vez por todas quede cancelado y resuelto este servicio.

En cuanto al modelo territorial del Registro Civil, a partir de julio del 2017, el Ministerio quiere alcanzar un acuerdo con las organizaciones sindicales y las demás Comunidades Autónomas.

El Ministro manifiesta que ya los Jueces y Magistrados dejarán esta función, puramente administrativa, y pasará a ser realizada por los LAJ junto a los funcionarios de los tres cuerpos.

Por tanto, nos anuncia una propuesta de mantenimiento de Registro Civil en la Administración de Justicia y sus condiciones como servicio Único, Público y Gratuito.

Aunque desde UGT le criticamos que no llevarán a la reunión, ya de una vez, una propuesta inicial de organización y territorialidad para comenzar la negociación.

OFICINA FISCAL:

Son conscientes de que tiene que desarrollarla, ya que si finalmente, se aborda la reforma de la LECRM en el sentido de entregar la instrucción a los Fiscales, este modelo no es válido.

Y están barajando la posibilidad más real de que pases directamente la Oficina Fiscal a los Juzgados de Instrucción. Y así los funcionarios de los Juzgados de Instrucción permanecerían en su misma ubicación.

En cuanto a los 800 Jueces que saldrían de los Juzgados de Instrucción, el Ministerio está trabajando en un proyecto de cambio en la carrera.

POSICIÓN DE UGT:

Desde UGT contestamos al Ministro que había que establecer dos vías de negociación y bien diferencias.

- **Por un lado**, nos parece correcto ser partícipes en la Subcomisión creada en el Congreso para desarrollar una Estrategia para la Justicia.
- **Y, por otro, los temas más del día a día y que nos afectan en nuestras condiciones laborales.** Así como la fijación de un calendario laboral para abordar las propuestas de UGT:
- **Subida salarial como mínimo igual al PIB para el 2017, ya está bien de seguir perdiendo poder adquisitivo.**
- **Hemos vuelto a solicitar el reestablecimiento del complemento para los Juzgados de VSM.**



- UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES**
- **Negociar incrementos retribuciones para las Guardias de disponibilidad, en función del volumen y carga de trabajo.**
 - **Abrir el grupo de trabajo para iniciar el estudio e implementación de la carrera profesional.**
 - **Modificación de la LOPJ para recuperar los tres días de asuntos particulares, volver a la situación anterior de IT, negociar los procesos selectivos de promoción interna (facilitándolos), que vuelva a establecer 50% de las plazas para la promoción. Revisión de las funciones asignadas a los Cuerpos.**
 - **Revisión de las cargas de trabajo y plantilla.**
 - **Regular las adscripciones definitivas por motivos de salud y las Comisiones de Servicio.**
 - **Regular y negociar las competencias de los Secretarios de Gobierno de los TSJ y Secretarios Coordinadores Provinciales en cuanto afecten a nuestras funciones y condiciones de trabajo.**
 - **El reparto de la productividad para todos los Cuerpos.**
 - **Convocar en el siguiente concurso de traslados todas las plazas de la MUGEJU y ocupadas por los funcionarios de la Administración de Justicia.**
 - **Creación de un Comité estatal de Seguridad y Salud Labora.**

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO:

Por fin el Ministerio da un paso para aclarar a todos los opositores de este País qué va a ocurrir con las Ofertas de Empleo Público en Justicia.

Oferta de Empleo Público 2016: La voluntad del Ministerio es agilizar cuanto antes esta convocatoria, debido al retraso en la aprobación de los LGPE 207.

También nos matizan que si con posterioridad los Presupuesto 2017 llevarán un trámite más largo se podrían plantear si unir las dos convocatorias.

El Ministerio se compromete a realizar un proyecto de erradicación de la temporalidad en dos o tres años, tal y como acordamos en el Acuerdo firmado por UGT y el Ministro el pasado 18 de diciembre de 2015.

Nos comunican también, que en los procesos selectivos de 2018 se realizará por sistema de concurso oposición como modo de acceso a la Administración de Justicia.

UGT volvió a exigir al Ministerio, la negociación de un nuevo sistema de promoción profesional, corrigiendo y facilitando los actuales sistemas selectivos. La Secretaria de Estado nos contestó que lo ve viable y empezaremos a trabajar en ello.

Igualmente, volvimos a solicitar la convocatoria extraordinaria de una OEP para la promoción interna, tal y como reconoce LOPJ.



Órganos de nueva creación: UGT de nuevo exigió la creación de órganos de nueva creación para este 2017, sin embargo el Ministerio manifestó que hay que estudiar la carga de trabajo.

Nuevas Tecnologías: El Secretario General nos informa que van a cambiar toda la banda ancha, ya que al entrar en el sistema la policía, ayuntamientos, hospitales, tanto públicos como privados, universidades, etc., necesita mucha mayor potencia.

Desde UGT hemos vuelto a denunciar la lentitud, la falta de formadores en estas nuevas tecnologías para todas las compañeras y compañeros. El tamaño del visor que está produciendo graves perjuicios en la visión.

Igualmente denunciaremos ante el Ministerio al CAU empresa que desde luego deja mucho que desear en su trabajo y que no resuelve los problemas diarios de los funcionarios con las nuevas tecnologías.

Bolsa Interinos INTyCF: Desde UGT hemos vuelto a reiterar la constitución de una bolsa específica para los Cuerpos Especiales.

Respecto a la **bolsa de interinos Cuerpos Generales de territorio Ministerio**, estos siguen en su propósito de realizar una regulación nueva, UGT no se opone a ello, **pero rechazará cualquier texto que pretenda dejar fuera al personal interino que durante años lleva trabajando con dedicación y profesionalidad para esta Administración.**

El próximo martes día 7 de febrero de 2017 continuará la negociación sobre Registro Civil, OEP y procesos selectivos.



ALGUNOS INFORMAN, UGT ADEMÁS DEFIENDE SUS DERECHOS

